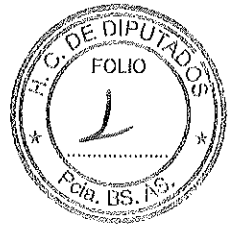




EXpte. D- 1435 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

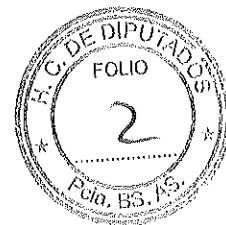
Su preocupación por la proliferación de amenazas y hechos de violencia en distintas escuelas de la provincia de Buenos Aires.

Asimismo, instamos al Poder Ejecutivo Provincial que arbitre los medios para brindarle seguridad a los alumnos, al personal docente y auxiliares.

NATALIA M. BLANCO
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

Por medio de la pertinente iniciativa que elevo para su consideración y que tiene por objeto manifestar la preocupación por los recientes hechos de violencia en distintas escuelas de nuestra provincia.

El trágico tiroteo escolar de Santa Fe parece haber destapado una olla de violencia en las escuelas de todo el país.

En nuestra provincia reina la preocupación por la aparición de amenazas, armas de juguete y riñas entre estudiantes. Hay denuncias y medidas de prevención en marcha.

Situaciones como las de Olavarría o Berisso se repiten en otras ciudades como Tandil, Bahía Blanca, Bolívar, La Plata o Mar del Plata, también en San Pedro, San Nicolás (donde una escuela privada suspendió la actividad de esta mañana), Pergamino, 9 de Julio, Junín y 25 de Mayo.

En todos los casos, el rasgo común es la aparición de mensajes intimidatorios hablando advirtiendo sobre tiroteos.

Todas estas cuestiones vuelven a poner en la agenda de debate la problemática del bullying y la convivencia escolar en nuestra provincia y por ende en todo el país.

Hay que analizar estos hechos desde una perspectiva que priorice la detección temprana de las señales, esto es ver la violencia que termina en muerte nos obliga a detenernos, pensar y revisar qué está ocurriendo en nuestras instituciones educativas y, más ampliamente, en nuestra sociedad.



EXPTE. D- 1435 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Creemos que los conflictos no aparecen de manera espontánea ni azarosa, se construyen en el tiempo y están atravesados por múltiples variables. Por eso, cuando llegan a su punto más extremo, ya es tarde.

Las señales previas que empiezan a manifestarse y la prevención en las mismas no son cuestiones secundarias, son el núcleo del problema.

Todo hecho de violencia extrema suele estar precedido por señales: situaciones de hostigamiento sostenido, aislamiento, exclusión, burlas, silencios, cambios conductuales o sufrimiento emocional no canalizado.

Si esas señales existieron, sino fuimos capaces de verlas, interpretarlas y actuar a tiempo, la prevención deja de ser, entonces, un concepto abstracto para convertirse en una práctica concreta: escuchar, observar e intervenir tempranamente.

La elaboración de esta iniciativa surge a través de las distintas situaciones que se vienen manifestando en nuestras escuelas, por tal motivo instamos a las autoridades que utilicen todas las herramientas institucionales para abordar esta problemática y no tengamos que lamentar hechos más gravosos.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

NATALIA M. BLANCO
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.